

su aceptacion, moriria gustoso, y parece solo esto aguardaba, pues dentro de poco pasó á mejor vida, como debemos creer los que experimentamos su recta intencion, y así se dió á conocer cuando al tiempo que entró su cuerpo á la iglesia para sepultarse, vimos que el sombrero del Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela comenzó á llenar de admiracion al concurso con sus movimientos, y de lágrimas á todos cuantos habian visto las controversias que entre dicho ilustrísimo señor y magistral se ofrecieron, dándonos á entender que de uno y otro fué recta la intencion con que obraron, para que no juzguemos en tales casos, pues es compatible litigar sin perder la senda del buen ánimo.

10. Luego dicho Illmo. Sr. Parada se hizo cargo de fomentar el colegio de niñas, ministrándole lo necesario para su congruo sustento, y personalmente asistió á la fábrica de las oficinas, que á todo costo las ha hecho, y al cultivo de una huerta de olivos que les ha plantado, así para que les sirva de vergel y recreo, como para que en lo venidero les sufrague copiosos frutos, como lo promete la fertilidad del país, que puede colegirse del hecho mismo de haber este año logrado de algunos árboles las pri-

micias, no teniendo mas que cuatro de plantadas las estacas, y si en lo futuro no se malogran, puede Guadalaxara ser abundante de olivos, pues ya en este año se han cosechado porciones, de que se ha hecho aceite de los dos olivares de D. Antonio de Echazo, que es el primero que los plantó, y de D. Juan de Ubiarco.

11. Tambien está fabricando dicho ilustrísimo señor una primorosa iglesia, en la que lleva gastados mas de doce mil pesos, sin otro tanto que le tendrán de costo los muros de la huerta, cuya circunferencia tiene casi quinientas varas, sin lo que ocupa el colegio; de suerte que segun los fundamentos que va teniendo, será utilísimo á todo el reino, por las muchas niñas que en él se educan; y en sentir de dicho ilustrísimo señor, ninguna obra le parece mas necesaria, y como tal debemos todos estimarla y fomentarla, sin permitir se convierta en monasterio de monjas, porque siéndolo, faltará el alivio que hoy experimentamos de pobres niñas, que sin necesitar de dotes, se educan para verse aptas para el estado que quisieren elegir; y si se considera el principio que tuvo obra tan laudable, servirá de aliento para que se emprenda la hospitalidad de mujeres, que es tan necesaria.



CAPITULO LXXXVI.

El Sr. Dr. D. Fr. Manuel de Mimbela es nombrado obispo de Guadalaxara; fabricase en el rio grande de Guadalaxara el puente mayor que tiene todo el reino, y tambien se describe la armoniosa conduccion de agua para fuentes públicas en dicha ciudad de Guadalaxara, y entra de presidente el Sr. Terán de los Rios.

1. El año de 714 sucedió al Illmo. Sr. Dr. D. Diego Camacho, el día 16 de Diciembre, en el obispado de Guadalaxara, el Illmo. Sr. D. Fr. Manuel de Mimbela, natural de la ciudad de Fraga, en el reino de Aragon; era de calificada nobleza, de genio muy afable y magnánimo y de virtud muy sólida: sus primeras letras las estudió en la universidad de Zaragoza, en donde siendo de edad de quince años, profesó la regla de Nuestro Padre San Francisco, y en el colegio de San Diego, que la provincia tiene en dicha ciudad, estudió hasta salir consumado teólogo, como lo manifestó de lector en el convento de la provincia de Zacatecas, adonde fué en mision, y en dicho convento fué dos veces guardian y definidor, y pasó á la corte de Madrid en virtud de patente de procurador general de Indias; y como dió á conocer sus talentos en el corto espacio de tres años, fué presentado por su Magestad sucesivamente en tres obispados, el de Panamá, el de Oaxaca y el de Guadalaxara, en el que gobernó con acierto; fué amantísimo de la pobreza para consigo, de suerte que en el trato no se distinguía de los demas religiosos

sus hermanos, hasta que pocos meses ántes de morir le compelieron los médicos á que usase lienzo; pero era tan magnánimo para socorrer las necesidades, que aun dando á los pobres competentes dotes, les decia perdonasen la cortedad, y lamentaba ser pocas sus rentas, pues no llenaban los deseos de remediar como quisiera.

2. En la virginal pureza no permitia el menor descuido, y así tres dias ántes de morir, consiguió el médico el que una mujer le ministrase los apósitos y unturas, por no haber en el palacio hombre inteligente, y encendido el rostro de pudor, dijo: haga, señora lo que el médico le ordene, pero le aseguro por el paso en que me hallo, que será vd. la primera muger que ha tocado mi cuerpo, desde que tengo uso de razon. Era tan amante de su religion, que se retiraba á una celda solo, por asistir entre sus hermanos á los actos de comunidad, y hubiera continuado si no le mortificara lo que les incomodaba por los respetos de su presencia, los que procuraba compensar, socorriendo las necesidades que veia. Debióse á dicho Illmo. Sr. el que en su tiempo se restableciese la guarda de la fies-

ta de San Martín, patron jurado de la ciudad de Guadalajara contra alacranes y hormigas, la que se tenia olvidada y conjuró sabandijas tan nocivas; y viendo reparada en su tiempo la material fábrica de la iglesia catedral, que amenazaba ruina, quiso ilustrarla con dejarla consagrada, sin embargo del crecido trabajo que trae consigo semejante funcion, por las muchas ceremonias que se practican y tiempo que se gasta en ellas: y tanto quiso sufragar á los pobres, que viendo que los de un barrio de la ciudad carecian del pasto espiritual por estar distantes de iglesias, providenció se hiciese una que sirviese de ayuda de parroquia, la que consagró á Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza, por cuyo medio aquellos vecinos se ven sufragados y toda la ciudad llena de felicidades, por la devoción que tienen á dicha imagen.

3. Y no solo ha beneficiado á la ciudad con los ministros celosos que crió, y como familiares suyos nos dejó en un cura de la iglesia catedral como D. Eusebio Antonio de Riaza, á quien se debe el culto de la capilla del sagrario y de la ayuda de parroquia (y siendo ya canónigo), el que tiene el santuario de Nuestra Señora de Tzapopan, y en un doctoral que hoy es arcediano de dicha iglesia, habiendo sido provisor no solo en tiempo de dicho Illmo. Sr., sino despues en vacante; tanto se ha dado á conocer su acierto del Dr. D. Salvador Jimenez de Espinosa de los Monteros, tan celoso del bien público, que en el tiempo que gobernó dejó principiada una casa de recogidas, que es muy necesaria para refrenar la liviandad de algunas mujeres, sino que nos dejó una prenda tan inmediata y de tanta estimacion como suya, en el M. I. Sr. D. Francisco de Ayza, su sobrino, marques del castillo de Ayza, coronel de infantería española y actual presidente de

la real audiencia, gobernador y capitán general del reino de la Galicia, quien se difunde tanto en solicitar el bien público, no solo de la ciudad que mira y atiende como si fuese su patria, sino de todo el reino, que aun estando en los principios de su gobierno, ya pudiera llenar la fama de proezas laudables: dígalos el efecto que experimentamos en la provision de bastimentos, que hubiéramos conseguido muy costosos en el año pasado y en el presente lo temiéramos, si tan anticipadamente no se hubieran proveido las trojes á su solicitud: dígalos el copioso manantial de aguas que vemos difundirse en mas de veinte fuentes que hay en la ciudad, entre las públicas y de personas particulares, debiéndose á su empeño y solicitud el hacer mudar el país de temperamento, quitándole la sequedad en que ántes estaba, y actualmente entiendo en que lleguen á perfeccionar la saca de agua, y puente muy necesario en la villa de Aguascalientes, que dejó principiados, siendo alcalde mayor en dicha villa, en cuyo oficio sucedí á dicho señor marques; y como experimentó la necesidad de ambas obras, procuró que aquellos vecinos lograsen perpetuo beneficio en su gobierno.

4. Dígalos el buen efecto que experimentamos de la seguridad que gozan los vecinos de Guadalajara, por los guardas que á solicitud de dicho señor marques ha puesto el comercio, por cuyo medio han cesado los robos, que ántes eran frecuentes en las casas y tiendas de la ciudad; díganoslo cuando no ahora, los demas efectos que dentro de poco tiempo veremos de las demas obras públicas que dicho señor emprende; y yo callo por no mortificarlo, y por no publicar las honras que le he merecido en comunicarme los medios que ha discurrido para sufragar al público, que es el primario objeto de sus atenciones, y para el que en

lo venidero se emplease en referir las acciones de dicho señor marques, vea que no ha de decir mas que lo que nos prometemos, será bien tenga pronosticado el asunto, que yo prosigo con el mio, dando gracias al Altísimo por el beneficio que hizo á Guadalajara, en habernos dado por prelado al Illmo. Sr. Mimbela, quien despues de haber gobernado con tanto acierto, nos dejó prenda tan suya que gobernase el reino, con tanto esmero, vigilancia y amor, que nos constituye en obligacion de pedir á su Divina Magestad que por mucho tiempo se dilate la vida y gobierno del señor marques, y que eternamente descansa el alma de su ilustrísimo tio, quien aunque desde el dia 4 de Mayo del año de 721 falleció, queda en Guadalajara perpetua su memoria.

5. En el mismo tiempo que gobernaba su iglesia el Sr. Mimbela, entró de presidente de la audiencia y gobernador del reino, por muerte de D. Toribio Rodriguez de Solís, D. Tomás Terán de los Rios, caballero de la orden de Santiago, gentil-hombre de cámara de su Magestad, quien advirtiendo la grave necesidad que habia de un puente en el rio, que en todo el reino se denomina Grande, y tiene su origen en la ciudad de Lerma, junto á México, y corre de Sur á Norte cinco leguas á la parte del Oriente de Guadalajara, cuya ciudad circunda por el Norte, á distancia de dos leguas, determinó se construyese, así porque se evitasen las muchas muertes de ahogados que se experimentaban, como porque se facilitase el comercio que su rapidez impedia. Tomó motivo para la empresa, ver que el Lic. D. Juan de Viruete, cura de Tzapotlan, por utilizar á sus feligreses, pretendia licencia para su fábrica; y conociendo á un tiempo la necesidad y poco posible de dicho cura, se hizo cargo de

que Dios habia providenciado el impulso de un pobre, para que él, como que gobernaba el reino, despertase y pusiese en ejecucion obra que, al mismo tiempo que se pacificó el reino, se juzgó muy necesaria.

6. Prueba de la necesidad, es una real cédula (fecha el 17 de Febrero de 560), en que su Magestad, informado por el cabildo y regimiento, por medio de Juan de Uribe, quien con sus poderes pasó á la corte, de que se ahogaban muchos en dicho rio, concedió licencia para la fábrica de dicho puente, y asignó quinientos pesos para su construccion, de penas de cámara; y vuéltosele á informar ser muy caudaloso el rio, y por eso necesitar la obra de mayor costo, aumentó otros cuatrocientos pesos, librados en los mismos efectos, y mandó (en 28 de Marzo de 563), se hiciese repartimiento entre los indios que se utilizasen, y entre los españoles, con tal que aquello con que dichos indios habian de contribuir, no excediese de la sexta parte de todo su costo. Tanto como esto atiende su Magestad al estado miserable de los indios, y debetenerse presente esta resolucion, porque he conocido curas que se muestran activos en la fábrica de sus iglesias, y recogen materiales á su solicitud, y quieren que los indios trabajen hasta consumirlos, sin advertir que en tales obras mayor es el costo de los operariós, que el de los materiales, y así, deben proceder con tiento, no haciéndolos trabajar si no es con proporcion, porque en una semana, lo ménos que un peon puede ganar, son doce reales; y si son muchas las semanas que ocupan, quedan gravados los indios mucho mas que los españoles.

7. Como los mas indios eran de encomiendas, y los encomenderos á este título se servian de ellos en cuanto se les ofrecia, no les pareció bien la resolucion, y así,

echaron en olvido la fábrica de dicho puente, contentándose con mantener canoas, así en el paso que hasta hoy llaman de Ibarra, como en el de Tololotlan, pueblo sujeto á la doctrina de Tonala, que administran religiosos de San Agustin, quienes se utilizaban de dichas canoas, y les producía mil pesos en cada un año. De esta suerte se mantuvieron, hasta que dicho cura D. Juan de Viruete arbitró lugar apto para la construcción de dicho puente, y despertó los ánimos dormidos, para que se considerase la necesidad, por los muchos que se ahogaban. Nombró el presidente por comisario para la fábrica, al alférez real D. Francisco Porres de Villavicencio; por superintendente, al Sr. Lic. D. Antonio del Real y Quezada, y por depositario, á D. Bernardo de Miranda, regidor entonces de dicho cabildo, con quien dicho presidente confirió la resolución de dicha fábrica. Esto fué el año de 717, en el que me hallaba de alcalde ordinario, en compañía de D. Juan Antonio Garbuno, siendo regidores, á mas de los dichos, D. Juan Antonio de Ochoa, D. Miguel de Amescua, Lic. D. Simon de Oro, D. Miguel del Portillo, D. Pedro de Marataña, D. Pablo Delgado, D. Manuel Villette, D. Pedro Gamero, y se hallaba ausente el alguacil mayor D. Diego del Hierro; y de escribano estaba D. Juan García de Argomanis, por ausencia del propietario D. Manuel de Mena: he querido hacer mencion de estos capitulares, porque á la verdad, á su celo y actividad se debió obra tan útil, tan singular y tan necesaria en la América, y hubiera quedado gravado el público, á no haberse opuesto dicho cabildo, resistiendo la proposición que ya se tenia premeditada, por algunos que procuraban se hiciese la obra sin actual pensión; dificultábase hallar efectos para su fábrica, y que valerse del reparti-

miento, era muy gravoso y difícil guardarse igualdad, porque muchos de los vecinos se excusarian con el motivo de no comerciar, y que los de esta clase, como utilizados, debían soportar el costo; no tenían presente el antiguo orden de su Magestad para que se hiciese repartimiento, y que de penas de cámara se librasen novecientos pesos, por lo que para que hubiese efectos se arbitraba el medio de que la ciudad solicitase de capellanías y monasterios la cantidad necesaria, hipotecando los propios á la paga de los réditos, quedando pensionados los pasajeros á pagar en dicho puente como pagaban en la canoa.

8. Esta era la propuesta á que dicho cabildo se resistió, y unánimes ofrecieron cada uno la cantidad que, segun sus facultades, arbitró su generosidad, pareciéndoles ser mas útil al público el que quedase libre el paso y sin pensión, no dudándose que concurrirían muchos voluntariamente para su fábrica, y que así, se comenzase, y que si este medio no bastase, despues se arbitraria otro, ya con la experiencia del costo que podría tener, y con tan buenos principios se resolvió la junta, y se puede decir quedó perfecta la obra, porque luego el presidente escribió cartas á sugetos de posibles y generosidad, de suerte que en breve tiempo, mediante la actividad de los que intervinieron, se fabricó dicho puente, que salió tan primoroso y fuerte, que si el río se denominaba en todo el reino Grande, precisamente el puente habia de ser el mayor y de mas nombre: tiene veintiseis claros por donde desagua, de cuatro varas cada uno, y otros tantos pilares del mismo grosor, en que el embovedado estriba, sin el triángulo de cada macizo, á que llaman punta de diamante, para el corte de las aguas; su latitud es de nueve varas, con sus repechos, fuertes y altos, que sirven de

muros á la calle que forman de doscientas varas de longitud, y evitan los contingentes peligros á los pasajeros: tiene en las entradas fuertes y altas pirámides, que pueden estimarse por obeliscos, que sirven de memoria y conservan la fama de sus autores en la posteridad, y las estatuas con que se adornan dan á conocer deberse obrar tan excelsa, á la protección de San Antonio de Padua, á quien dicho presidente tenia hecho cargo de su gobierno, y á quien siempre imploraba para sus aciertos; por eso el dia de su entrada quiso se viese en su guion la efigie de dicho santo, á quien luego que entró á gobernar, dedicó altar en el convento de San Francisco, y así logró este presidente salir de Guadalaxara, despues de quedar airoso en su residencia, con tanto fausto y acompañamiento, cuanto bastó para dar á conocer ser mas el sentimiento de los vecinos en su salida, que el regocijo en su entrada.

9. Es hoy el puente, no solo útil á los arrieros y traginantes que entran en Guadalaxara, sino que abrió comercio á todo el reino, y se aseguraron los caminos en algun modo, por haber de ocurrir todos á dicho puente, en donde el comercio mantiene guardas, con motivo de tener por encabezamiento las alcabalas: son conocidos los aumentos de la ciudad, porque con mas facilidad se abastece de los pueblos y haciendas, que ántes dividia el río, y todo se debe á los que intervinieron en su fábrica, y así, es digna la memoria del piadoso celo del cura, que emprendió erogar su caudal en la fábrica de dicho puente, por libertar á sus feligreses de los peligros á que tantos años estuvieron expuestos: tambien es digno de memoria el Sr. Lic. D. Antonio del Real, que fué tan activo, que sin faltar á las horas de audiencia, andaba en el dia diez leguas, en ir á dicho puente y volver

á media noche, no una, sino ochenta y cuatro veces, y solo con su empeño y arbitrios pudo lograrse en el espacio de dos años, poco mas, obra que habia mas de siglo y medio que se estimaba por necesaria.

10. La misma necesidad que tuvo la ciudad de Guadalaxara, de puente en el río Grande, ha tenido de agua en fuentes públicas, no por falta de ellas, pues en todas las casas hay pozos con que se abastecen, sino que se ha juzgado la necesidad, así por facilitar el que se cojan, y porque siendo el lugar pecante en sequedad, por el jale ó piedra pómez en que está fundado, mejoraría el temperamento, como ya se experimentó, y se evitarían los inconvenientes de los concursos de hombres y mujeres en el río, que á las canales de la ciudad, por la parte del Oriente, corre de Sur á Norte: esta necesidad se consideró siempre, pues á pocos años de fundada la ciudad, se le informó á su Magestad ser necesario introducir en ella agua encañada, en cuya vista mandó (el 15 de Marzo de 1563), se le informase con mas extension, así de la necesidad de dicha agua, como de la parte y lugar de donde se podría conducir, y costos que podría tener. Tambien en tiempo que gobernaba el Dr. D. Santiago de Vera, que fué por los años de 1600, se procuró conducir la agua á la ciudad desde un punto nombrado los Colomos, inmediato al pueblo de Tzapopan, y hasta hoy hay detras del convento de Santo Domingo vestigios de una pila, hasta donde llegó dicha agua, y de mandato de dicho presidente pesó su altura el maestro mayor Martin Casillas, quien fué de parecer que estaria en la plaza dicha agua una vara y cinco dedos mas baja del suelo, y que era necesario descender por gradas para cogerse, sin cuyo embargo trató dicho presidente de conducirla, y para ello arbitró el que se impusiese en el vi-

no sisa, gobernándose por las ordenanzas que en México practicaban para el cobro de este derecho introducido en dicha ciudad para el mismo efecto de la saca de agua, y aunque por tres ó cuatro meses se practicó, no tuvo efecto, y volvió á quedar en olvido hasta el año de 640, que se volvió á tratar de la necesidad del agua, y se consideró por los maestros que pesaron las aguas de los contornos, poderse encañar la del río de Guadalajara, desde su nacimiento, sin mas costo que el de 16,000 pesos, y se arbitró hacer repartimiento de dicha cantidad entre los vecinos; pero como no se puede sin facultades reales arbitrar tales repartimientos, se impetró de su Magestad, quien confirió comision al presidente y audiencia (por cédula de 25 de Marzo de 641), para que lo hiciese en justicia, sin cuyo embargo no se puso en ejecución, ó por la dificultad de su regulacion, ó por haberse considerado difícil ó poco útil la conduccion de dicha agua del río.

11. Pasados algunos años se volvió de nuevo á tratar de la necesidad de dicha agua, impetrando de su Magestad licencia para solicitar su conduccion y asignacion de efectos para su costo y su real magnificencia: en diversos tiempos ha destinado el monto del asiento del vino mezcal; pero por ser pocos los efectos, ó por falta de maestro inteligente, quedó siempre sin cumplimiento lo que se deseaba, y en algunas urgencias se valian los señores vireyes de las cantidades que solia haber depositadas, producidas por del asiento del vino, hasta que el Sr. D. Juan Rodriguez de Albuerne, marques de Altamira, siendo actual oidor de la audiencia de Guadalajara, en concurso de los demas señores de la audiencia, promovió el asunto tan deseado, y se informó á su Magestad la grave necesidad de fuentes públicas, y se arbitraron medios

proporcionados para su consecucion, cuales fueron el estanco de vinos y el producto de las licencias de partidas de ganados mayores, mulas y caballos que del reino de la Galicia se conducen cada año á la Nueva-España, y el prometido de 1,500 pesos, que dan los obligados del avasto de carnes en dicha ciudad, en cada un año, cuyos tres ramos componen la cantidad de 300 pesos; en vista de cuyo informe, confirió su Magestad (en 27 de Octubre de 735), comision á dicho señor marques de Altamira, para que entendiese en la conduccion de dicha agua de la parte mas conveniente, y para sus costos, destinó dichos ramos por el tiempo de doce años; despues se le informó ser poca la cantidad asignada, y prorogó la merced (en 15 de Enero de 736), por otros doce; y teniendo presente el allanamiento que hizo la ciudad el año de 640, al repartimiento de los 16,000 pesos que ofrecieron, mandó se repartiesen.

12. No bastaran estas providencias, á no haber sido tanto el empeño y actividad del señor marques, quien á su crédito solicitaba percibir anticipados los efectos destinados, y así, desde el año de 732 comenzó la obra, en virtud de la primera real cédula, en que se le confirió la comision; y el año de 738 ya tenia la suficiente agua reducida á la caja de donde se reparte: valiése de un excelente maestro, religioso lego de nuestro Padre San Francisco, llamado Fr. Pedro de Buceta, quien se ocupaba en el reino en recoger limosna para el convento de San Antonio, de San Lúcar de Barrameda; y teniendo noticia del acierto con que dicho maestro habia conducido agua á la ciudad y puerto de la Veracruz, en donde acreditó el nombre de insigne ingeniero, puso á su cuidado su desempeño, con total confianza, que aunque todo el reino tuvo por imposible el efecto, solo el maestro que sabia lo

que hacia y el señor marques, fueron rocas inmóviles contra los susurros y contradicciones; ello es que en un campo seco y arenoso, que está al Poniente de Guadalajara, distante de la plaza 1600 varas, en la parte mas árida, en el plan superficial, cimentó la caja: al verle, tuvieronlo á locura, porque en aquel paraje la agua tenia de profundo quince varas; pero el diestro artífice se apartó otras mil poco mas ó menos, al Poniente, en donde abrió un pozo, y encontrando á las mismas quince varas la agua, pesó su altura, y hallando proporcion para que estas aguas por su pié, saliesen á la superficial caja á tajo abierto, las condujo, y por ser el suelo de jale, piedra pómez, y arena deleznable, cimentó el conducto de hormigon de piedra y cal, y embovedó una atargea, capaz de que dos hombres anduviesen por ella con tal desembarazo, dejando á distancia lumbreras para su registro, y volvió á cerrar el tajo, quedando como antes en la superficie, y bien nivelado el conducto. Comenzó á correr el agua hasta la caja, derramándose por las canales de la ciudad, y entrando por sus calles, dejó corridos á cuantos se opusieron al dictámen, quienes no pudiendo negar lo que veian, cuestionaban la permanencia.

13. Suspendióse el progreso de la obra por algun tiempo; seria ó por falta de efectos, ó por experimentar el efecto en la duracion, y desengañados con el trascurso de mas de dos años, objetaban ser poca la agua para abastecer á toda la ciudad, con lo que desmayaban los ánimos, y al mismo tiempo el maestro se reía de los temores, y viendo que en algun modo se temia el costo por la contingencia, se valió de exponerse al riesgo por desempeñar su destreza: debíansele de su trabajo 6000 pesos, y ofreció á su costa minar la tierra, hasta descubrir mas agua, estipulando conducir otra tanta como

la descubierta, con calidad de que se le habian de dar 12,000 pesos, incluso en ellos los seis que se le debian, y exponia al riesgo, y con calidad de que cumplida la estipulacion, si hallase mas agua, por cada tanto mas se le habian de dar quinientos pesos, y como el señor marques deseaba su desempeño, convino, y en esta suposicion comenzó el maestro á trabajar, y abrió mas de mil pozos, inclinándose para el viento, que média entre Sur y Poniente de la ciudad, y de esta suerte fué congregando las aguas subterráneas al pozo recibidor, que tenia bien cimentado, y por venir dichas aguas ensolvándose en la piedra pómez, propuso tener descubiertos los veneros, y que así, ya era tiempo de abrir la bolsa para los costos de solidar la atargea.

14. Faltábale al señor marques efectos prontos, aunque á su prudencia sobraron arbitrios: hallábase con la real cédula (de 27 de Octubre de 735), en que se le ordenaba por su Magestad, pusiese en práctica el repartimiento de los 16,000 pesos que el año de 641 prometió la ciudad, y conociendo ser toda coleccion odiosa, temió su piadoso celo el clamor de los pobres, á quienes precisamente les habia de ser molesto; tenia presente que los efectos destinados por su Magestad eran suficientes, y que solo se necesitaba hacerlos pronto: consultó con la real audiencia, el medio que se le ofreció á su prudencia, para asegurar la permanencia de la agua descubierta, y formando junta de los diputados del comercio, propuso la necesidad y el bien público que se seguiria de que con generosidad el comercio supliese nueve mil pesos que consideraba suficientes, para encañar la agua hasta la caja, porque no se extraviasen sus veneros, y que sufragada esta urgencia, con mas despacio se procederia al repartimiento de aguas, á las fuentes públicas que se necesitaban: propuso el co-

mercio facilitar el suplemento, con dos calidades; la una habia de ser el que la audiencia informase á su Magestad, seria gravoso al público pensionarle en dichos..... 16,000 pesos, y con razon, porque cuando la ciudad los ofreció, no habia asiento de vino mezcal, como despues se introdujo, dando á su Magestad las cantidades que dicho asiento ha producido y no se pagaban de prometidos de carnes, como hoy se pagan mil quinientos pesos, que ántes los prometidos eran ramos de propios, como tambien lo fué el producto de estanco de vinos; y que pues uno y otro ramo tenia su Magestad asignados para la conduccion de la agua, tenia el vecindario compensados los 16,000 pesos ofrecidos; la otra calidad fué que no se le habia de pedir al comercio otro suplemento, y que se le habian de ceder los ramos destinados, hasta ser pagados.

15. A todo se allanó la audiencia, y mediante el referido suplemento, se consiguió reducir las aguas á la caja y librarse el público de la coleccion de dichos 16,000 pesos, pues su Magestad aprobó las condiciones del suplemento, por el que ordenó á la audiencia se diesen gracias al comercio. Promovió su Magestad al señor marques de Altamira á la plaza de oidor de la audiencia de México, ascenso merecido por su integridad, letras, amabilidad y prudencia, con cuya noticia, sin hipérbole pudieron aumentarse las aguas, con las lágrimas de los pobres de quienes siempre se mostró padre, grangeándose las estimaciones, amor y respetos de todos por su benignidad y rectitud, con la que supo templar el justo sentimiento de su ausencia, subrogando la comision que tenia en el muy ilustre señor marques del Castillo de Ayza, gobernador y capitán general del reino, y presidente de su audiencia; y cuando se creyó quedaria la agua estancada en la ca-

ja, por estar los efectos destinados para su conduccion cedidos al comercio, y cerrada la puerta á mas suplementos, vimos que de su caudal erogaba para disponer la última perfeccion de obra tan necesaria.

16. Y como por lo que le aman los vecinos, puede decir que es propio caudal suyo el de todos, todos le franquean sus efectos y afectos, como á dueño de sus voluntades, y siempre les sobra el caudal, porque gloriándose de tenerlo, no lo gasta porque no lo necesita, y agradece solo el afecto, sin valerse de los efectos; sin cuyo embargo, cuando le pareció estar cerrada la puerta para otros suplementos, la halló tan franca, que volvió el comercio á suplir diez y siete mil y mas pesos, para que al maestro mayor se pagasen diez tantos mas de agua que descubrió: y para que se costeara poner una fuente pública en la plaza, movió á los vecinos de posible, para que impetrasen merced de agua para sus casas, sirviendo por las mercedes, á razon de 500 pesos por cada paja, y con su producto, ha facilitado llenar la ciudad y sus barrios de agua, porque el día de San Antonio de Padua, del año pasado de 740, se vió correr dicha fuente, que es una de las mas primorosas que se advierten en toda la Nueva-España, tan abundante, que parece que á ella soltó el maestro toda la agua, segun se vierte por las calles despues de abastecerse todo el vecindario é indios, que de los pueblos ocurren á la plaza con sus carretas, mulas, caballos y asnos, para los que á prevencion tienen cuatro piletas, en que se les ministra la agua de dicha fuente, que está elevada, de suerte que por cinco gradas se sube á recibir la que conducen los vecinos, de la misma que cae de una taza de brufido bronce.

17. No solo en el centro de la plaza mayor se ve esta fuente, sino que en esta y otras

partes públicas se advierten pilas que sufraguen á los vecinos; en la plaza de las monjas de Santa María de Gracia, en la plazuela de Jesus María, en la de Santa Teresa, en la de San Francisco, en la de Santo Domingo; otras fuentes públicas hay, que algunos particulares han puesto en las puertas de sus casas, para que sus vecinos se sirvan de ellas, como son el canónigo D. Eusebio Antonio de Riaza, D. Jose Segura y el convento de Santa Teresa de Jesus. Sufráganse tambien los vecinos, de las fuentes privadas de otras casas particulares, que son diez ó doce, sin los que actualmente tratan pretenderla; tiénela tambien los pobres en el hospital real; los presos en la cárcel; los oficiales reales en la contaduría; los arrieros y lavanderas en las canales de la ciudad hácia el Poniente; y ya se trata de introducirse á las casas de comunidades de religiosos, religiosas y colegios, y todo se debe á la actividad y celo de nuestro presidente, y á la destreza del maestro que ha descubierto tantas aguas, que no solo abastecen la ciudad, sino que por las calles se vierten, haciendo que la tierra que hasta aquí ha sido seca, comunique mas benigna temperie, y sea apacible floresta, sin el trabajo que ántes se tenia del uso de los pozos, y si mas agua se apeteciere, promete el maestro, con el cos-

to solo de 4000 pesos, dos tantos mas de la que ha recogido, valiéndose del antiguo manantial que llaman los Colomos, que está junto al pueblo de Tzapopan, porque despues de la costosa experiencia en registrar venenos, ha conocido que á mucho ménos costo puede reducir á la caja el referido manantial, cuya noticia no he querido omitir, por si en algun tiempo aprovechar; y yo atribuyo el feliz éxito de obra tan singular, como vemos lograda, á la proteccion de San Antonio de Padua, á quien dicho maestro encomendó sus aciertos, y como este glorioso santo es protector de los pobres, que son los especialmente sufragados con la agua y con el puente del Rio Grande, por eso ha facilitado y vencido las dificultades, que en dos siglos han embarazado el logro de lo que su Magestad (que Dios guarde) tanto deseaba, y sus gloriosos progenitores tan repetidas veces tenian ordenado se hiciese, conociendo la utilidad de sus vasallos, y no dudo que si nos portáramos vigilantes en pretender de la real magnificencia otras mercedes que nos sean provechosas, como son la real Universidad, casa de moneda, y que se abra el comercio por las costas del mar del Sur, lograrémos utilidades tales, que engrandezcan el reino de Galicia, den á conocer sus fondos, y sea emulacion de otros reinos por su opulencia.